



Secretaría General de Igualdad y Conciliación  
 Paseo de Roma, s/n, módulo E, 3ª planta  
 06800 Mérida

**INFORME DE CONSULTA PÚBLICA Y PRESENTACIÓN DE SUGERENCIAS**

**PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE AYUDAS ECONÓMICAS DESTINADAS A HIJOS E HIJAS EN SITUACIÓN DE ORFANDAD COMO CONSECUENCIA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y SE APRUEBA LA PRIMERA CONVOCATORIA.**

Por Resolución de 25 de junio de 2025 del Secretario General de la Consejería de Presidencia, Interior y diálogo social, se acuerda la apertura del trámite de consulta pública previa y de presentación de sugerencias en relación con el proyecto de Decreto por el que se establecen las bases reguladoras de ayudas económicas destinadas a personas trabajadoras autónomas y pymes dirigidas a la conciliación de la vida laboral y familiar, y se aprueba la primera convocatoria, que fue publicado en el Portal Web de la Transparencia y Participación Ciudadana con fecha 27 de junio de 2025, para recabar la opinión de las personas y de las organizaciones más representativas potencialmente afectadas por este proyecto de Decreto.

Finalizado el plazo de 7 días naturales se informa que no se ha producido ninguna aportación o sugerencia de persona interesada al proyecto de Decreto.

En Mérida, a fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA GENERAL DE IGUALDAD Y CONCILIACIÓN

María del Ara Sánchez Vera

<b>Csv:</b>	FDJEX5LXZYEUXC6YEHMM2LP8B9F36G	<b>Fecha</b>	07/07/2025 10:03:57
<b>Firmado Por</b>	MARIA DEL ARA SANCHEZ VERA - La Secretaria Gral. Igualdad Y Conciliac		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	1/1

